

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Gavá, 30 de septiembre de 2003.—Teresa Nieto Moreno, Administradora.—44.633.

SAPROGAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 29 de octubre de 2003, a las doce horas, en el domicilio de Avenida del Ejército, n.º 2-2.ª planta, de La Coruña y, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el día 30 de abril de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio anual finalizado el 30 de abril de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión del Grupo de Compañías del que es entidad dominante Saprogal, S. A., correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de abril de 2003.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorizar a D. José M. Rocha Martins o a D. Antonio Barros García, para materializar y llevar a efecto los acuerdos anteriores.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

La Coruña, 9 de octubre de 2003.—Antonio Barros García. El Secretario del Consejo de Administración.—45.362.

S. A. SANPERE

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Hostalrich (Girona), calle Ignasi Sagnier, número 1, el próximo día 28 de octubre de 2003 a las 11 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social por medio de la aportación dineraria de un total de 5.103.000,85 euros, mediante la emisión de 849.085 nuevas acciones ordinarias de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de interventores.

Los accionistas podrán obtener, de modo gratuito y en el domicilio social, el texto de los acuerdos a debatir y el informe de administradores correspondiente a la ampliación de capital propuesta.

Hostalrich (Girona), 6 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Enrique Garrán Marzana.—45.360.

SEABRA SOCIS, S. L. (Sociedad absorbente)

FACTORÍA DCK, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 2 de septiembre de 2003, aprobaron, las dos por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Seabra Socis, Sociedad Limitada», de «Factoría Dck, Sociedad Limitada.», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de septiembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados de Seabra Socis, Sociedad Limitada.—Los Administradores Solidarios de Factoría Dck, Sociedad Limitada.—44.947.

1.ª 13-10-2003

SLAV BUILDING, SOCIEDAD LIMITADA

Cesión Global del Activo y del Pasivo

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246.1º del Reglamento del Registro Mercantil y siguiendo el procedimiento del artículo, se hace público que, con fecha 30 de septiembre de 2.003, la sociedad «Slav Building, Sociedad Limitada», ha aprobado la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único, «Oronis Solutions, Sociedad Limitada».

Los acreedores de «Slav Building, Sociedad Limitada» y de «Oronis Solutions, Sociedad Limitada», podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de ambas sociedades, sito el de ambas en la calle Víctor Andrés Belaunde, número 10 Escalera Izquierda Segundo A, Madrid, y podrán oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos para el caso de fusión en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Administrador Único.—44.736.

SOCIEDAD GENERAL DE ARCHIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

S.G.A. INFORMATION MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la entidad Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, celebrada en fecha de 16 de septiembre de 2003, y a la que concurrieron accionistas que representaban el sesenta y tres con noventa y uno por ciento (63,91%) del total del capital

social suscrito y desembolsado, así como el socio único de la entidad S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal., aprobaron, todas ellas por unanimidad de los reunidos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, de S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 25 de julio de 2003 y no en fecha de 28 de julio como, por error, se hizo constar en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima.

Asimismo se hace constar que tras el proceso de fusión la sociedad absorbente, Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, adoptará la denominación de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Fe de erratas: El Balance de Fusión es de fecha de 26 de julio de 2003 y no de fecha de 31 de marzo de 2003 como por error se hizo constar en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima.

Barcelona, 6 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, don José Luis Puig Fisa.—El Administrador único de S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, don Antonio Corbella Monrava.—44.930.

1.ª 13-10-2003

SOIXA, S. A., S. I. M.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 11 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, como consecuencia del acuerdo de transformación de la Sociedad aprobado en la misma, y con el fin de obtener liquidez, reducir las cifras de capital inicial y estatutario máximo, sin modificar la cifra de capital en circulación.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por unanimidad, la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales atemperándolos a la propuesta antes detallada.

Dicho artículo quedó en lo sucesivo con la siguiente redacción literal:

«Artículo 5. Capital Social. Primero.—El capital social inicial queda fijado en dos millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos un euros (2.404.601 euros), representado por 400.100 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, encontrándose íntegramente suscrito y desembolsado.

Segundo.—El capital estatutario máximo se establece en veinticuatro millones cuarenta y seis mil diez euros (24.046.010 euros), representado por 4.001.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Tercero.—La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.

Cuarto.—Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspon-

diente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.

Se hace constar que los mencionados acuerdos de modificación quedaron sometidos a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la entidad de la correspondiente autorización previa otorgada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María de Pareda Fernández.—45.416.

SUMINISTROS GANADEROS EXTREMEÑOS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Francisco Malpartida Peña, como interesado de la certificación número 02241536 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 19 noviembre 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid.

En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

En Llerena, 3 de octubre de 2003.—Firma: Francisco Malpartida Peña.—45.118.

TARRACO EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas celebrada el día 6 de octubre de 2003, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital de la compañía en la suma de trescientos cincuenta y un mil euros, mediante la amortización y anulación de las acciones números 284 al 400, ambas inclusivas, números 1.100 al 1.333, ambas inclusive, números 1.550 al 1.666, ambas inclusivas y 1.767 al 2.000, ambas inclusivas, propiedad de la propia sociedad, por lo que dicha reducción de capital no dará derecho a reembolso alguno a los accionistas, quedando fijado el nuevo capital en seiscientos cuarenta y nueve mil euros (649.000 euros).

Barcelona, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bargallo Gil.—45.126.

TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y CONTROL, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

De conformidad con lo establecido en los artículos 97 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Calle Praga 16-18 de Rubí (Barcelona), el próximo día 5 de noviembre de 2003 a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 6 del propio mes y año, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aplicación del Régimen de Declaración Consolidada a partir del ejercicio 2003 del Grupo de Sociedades dominado por Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima del que forma parte la sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 6-B.a. de los Estatutos Sociales, relativo a las transmisiones voluntarias de acciones por actos inter vivos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rubí, 8 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Manglano Borso di Carminati.—45.144.

TECNOLAND, S.A.U.

Reducción de capital por compensación de pérdidas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de la entidad en su reunión de fecha 30 de junio de 2003, acordó reducir su capital social con la finalidad de compensar parte de las pérdidas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, una vez aprobado el resultado del ejercicio, en la cantidad de 3.132.317,02 euros.

Las pérdidas se compensan con cargo a la cuenta de reserva legal por un importe de 29.228,35,—euros y con cargo a la cuenta de capital en la cantidad de 3.103.083,2 euros.

El procedimiento adoptado para reducir el capital social ha sido el de amortizar y anular los títulos representativos de 51.632 acciones, números 1 al 51.632, ambos inclusive.

Como consecuencia de la amortización acordada las citadas acciones han quedado anuladas a todos los efectos, modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social que queda fijado en la cifra de 2.982.522,6 euros.

Madrid, 30 de junio de 2003.—El Administrador único, (Lafarge Asland, S. A. p.p) Augusto Merino Díaz.—44.925.

TEXTILES MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 2 de octubre de 2003, ha acordado convocar una Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Madrid, calle Alcántara número 4, en primera convocatoria, el próximo día 31 de octubre, a las 12 horas o, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, con los puntos del

Orden del día

Primero.—Situación general de la Empresa.

Segundo.—Estudio y posible adopción de las medidas que correspondan, según la situación presentada.

Tercero.—Delegación de facultades en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—Vicente Carretero García. Presidente del Consejo de Administración.—45.358.

TRUMAR IMPORT-EXPORT, S. A.

Junta General Universal

Hace saber que con fecha 1 de mayo de 2003 acordó la reducción del capital de la compañía en la suma de 198.030,36 euros, mediante la amortización de 3.000 acciones, dejando fijado el capital social en 78.131,58 euros.

Algete (Madrid), 26 de septiembre de 2003.—Roberto Trueba Santaella, Administrador solidario.—44.715.

TWIN BOXES SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación en Sociedad Limitada

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de septiembre de 2003 aprobó transformar la Sociedad Anónima (S.A.) en Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.).

Lo que se publica a los efectos oportunos y de conformidad con el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 1 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gamero Rodríguez.—45.134.

UNIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a la Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 26 de septiembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Cayes, Llanera, Polígono Asipo, Calle A, el próximo día 29 de Octubre a las 19 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, día 30 de Octubre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y/o reelección de Administradores sociales del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruego y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta en la propia Junta.

Cayes, 28 de septiembre de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, don Benigno Martínez García.—Secretario del Consejo de Administración, don Abel Mañana Vázquez.—Letrado Asesor, doña Covadonga Oyague Álvarez.—44.747.

VIALCA, S. A.

Aumento de capital social

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Vialca, S.A., celebrada el día 27 de Junio del 2003, adoptó, por unanimidad de los asistentes, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aumentar el capital social de la empresa de 165.278,32 € a 178.750,00 €, mediante la conversión de reservas de libre disposición a capital social, aumentando el valor de la acción de 3,00506 € a 3,25 €, lo que no supone ningún desembolso para los accionistas.

Segundo.—Iniciar un proceso de canje de acciones viejas por nuevas, al objeto de renombrarlas en euros y emitir las con el nuevo valor de las acciones.

Tercero.—Conceder a los antiguos accionistas un plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, para la presentación de las acciones antiguas, y poder canjearlas por las nuevas, todo ello en relación con el art. 59 de la L.S.A.

Cuarto.—Como consecuencia de los anteriores acuerdos, modificar el artículo 5º de los estatutos sociales, por haber modificado el importe del capital social y el valor nominal de las acciones.

Alcalá la Real, 18 de septiembre de 2003.—Luis Garrido Díaz, Administrador Único.—44.727.

VENTA DE HIERROS ZARAGOZA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el 1 de octubre de 2003,